

# **PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**

GUAYAQUIL - ECUADOR

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., con la asistencia de las siguientes socias: la compañía Exportadora Bananera Noboa S. A., quien concurre con tres mil trescientas veintisiete (3.327) participaciones sociales de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar según carta poder; y, la compañía Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. (Transmabo), quien concurre con seis mil seiscientos veinte (6.620) participaciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las participaciones son indivisibles, acumulativas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de socios concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General, nueve mil novecientas cuarenta y siete (9.947) participaciones sociales que equivalen al noventa y nueve punto cuarenta y siete por ciento (99.47%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y

Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Grijalva Vinueza, domiciliado en el Km. 16.5 vía a Daule. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A continuación se pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente Ad-Hoc manifiesta que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento, no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes. Esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL al Economista Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE al señor Abdón del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION**



Abg. Sylka Sánchez Zúñiga  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION**